

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	35
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10

## Larguezas justificadas

Vemos con gusto que los periódicos de Madrid se ocupan de la protección que la patria debe á los hijos del coronel Fuenmayor. Este bizarro militar, muerto en Cuba no hace mucho tiempo, no era mallorquín, pero estuvo en Palma donde se granjeó las simpatías de todos. Nosotros le queríamos y le estimábamos.

El *Imparcial* recibió ayer publica en su sección editorial el siguiente artículo:

«El ministro de la Guerra se propone otorgar a la viuda del teniente coronel Fuenmayor las mismas ventajas que les fueron concedidas á las familias del coronel Bosch y del general Santocildes.»

Cualquiera que sea la conducta del gobierno, entre españoles se encontrará siempre gente dispuesta á pelear; en la pasada guerra de Cuba apenas si sabían los oficiales más que de Pascuas á Ramos qué cosa era percibir el sueldo, y el ardimiento era tan grande como si tuviesen á su lado la contaduría británica, que llena de oro el bolsillo de todo soldado en los ejércitos expedicionarios, y fuera el oro dueño de los alientos para avanzar en el instante de peligro. En la informalidad de la paga veían sólo un motivo más de mal humor que pagaba el enemigo cuando había que batir el cobre.

Nuestro papel se cotiza bajo en los mercados bursátiles de Europa, y sin duda, como todo se halla sujeto á una misma ley, cotizamos la existencia con depreciación. En España vale menos que en el resto de los pueblos la vida; por eso se entrega sin regatear pensiones para las familias, por eso se pelea sin acordarse de las ventajas, por eso no faltarán jamás el héroe ni la acción legendaria.

Pero todo eso no impide que por gratitud cuide la patria de dar amparo á huérfanos y mujeres que perdieron lo único que tenían, como ocurre con la familia del muy valeroso y desgraciado teniente coronel del batallón de las Navas.

No recordamos la ley con sus escalas de viudedades y pensiones; pero cuando se trata de un bravo que muere luchando, cuando tras de la muerte se lega únicamente la miseria, debía concederse completo el haber como se ha hecho en algunos casos.

Quédense los ahorros, que bien los há menester el Erario, para los infinitos destinos públicos perfectamente inútiles, donde se abona el trabajo de nómina; aplíquese la economía constantemente predicada por nosotros, á mil y mil despilfarros; pero que no asome la mezquindad cuando la patria ha de proteger á los que por ella quedaron huérfanos.

Pocos días há nos dolíamos de que hubiera venido á coincidir con la guerra de Cuba importante aumento en el presupuesto de clases pasivas por efecto de los militares que piden su retiro. No sería justo, en muchos casos, que las sumas que van á servir de regodeo á un cuco se destinaran á que tuvieran enseñanza y carrera los hijos de un militar pobre muerto en campaña?

De todas suertes, se cercenen ó no determinados retiros en época de guerra, salgan de donde quiera los recursos, es de absoluta justicia otorgar con largueza pensiones á las familias de los militares que no contando con otros medios que los de su espada pierden la vida.

No dará esto mayor valor á quienes lo tienen sobrado, pero al morir recordarán con placer los valerosos soldados que no se verán desamparados los seres á quienes sustentaban y que España sabe agradecer.

Merecedor de aplausos es el general Azcárraga por el recuerdo en que ha tenido los siete hijos de Fuenmayor. En todos los casos semejantes hay que obrar pródigamente.

Que lloren los hijos de un valiente porque no tienen padre, mas no porque no tienen pan.

## Rusia

### Datos estadísticos.—Fuerzas militares.

Cuando Francia y Rusia parecen querer oponerse á la política de Italia y de Inglaterra en Egipto, parece ofrecer interés el cuadro de las fuerzas de estas grandes potencias.

Este Imperio, que en un momento dado podrá poner en pie de guerra seis millones de soldados y escuadras considerables, terminará muy pronto su inmensa é importante red de ferrocarriles extraterritoriales, cuya principal disposición recordaremos.

San Petersburgo y Moscú son los dos puntos céntricos desde donde parten los ferrocarriles, que el día de una movilización lanzarán

sobre Europa los innumerables batallones moscovitas. De San Petersburgo salen y comunican entre sí, líneas de Riga, Dunaburgo, Vilna, Grodno, Varsovia, dominando las costas del Báltico y las del Vístula y del Niemen, que amenazan á Berlín. Desde Mscou, van por Minsk, Brest-Litovsk á Varsovia otros ferrocarriles extraterritoriales que defienden, y se combinan admirablemente con el Beresina, el Dnieper y el Dniester.

La fuerza de Rusia es, pues, invasora, ofensiva y defensiva á un tiempo; tal la consideran á lo menos los hombres competentes. Rusia tiene una superficie de 22.429.998 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 119 millones 119.032 habitantes ó sea cinco por kilómetro cuadrado.

Las estadísticas oficiales arrojan el siguiente movimiento de la población en todo el imperio durante el año de 1888:

Casamientos, 871.476.  
Nacimientos, 4.585.741,  
Defunciones, 2.953.116.  
Diferencia de más en nacimientos, 1.632.625.  
Las principales poblaciones son: San Petersburgo, con 1.035.439 habitantes; Moscú, con 822.997; Varsovia, con 455.852, y Odessa, con 340.526.

Los efectivos del ejército bajo el pie de paz se compone de:

Tropas de campaña de todas armas 1.090.260  
Oficiales . . . . . 24.512  
Reserva . . . . . 788.450  
Oficiales . . . . . 14.359  
Tropas de fortalezas . . . . . 226.340  
Oficiales . . . . . 3.834  
Tropas de refuerzo . . . . . 300.412  
Oficiales . . . . . 5.285

Total general en tiempo de paz . 2.453.452

Pero, en caso de guerra, y haciendo entrar en línea las tropas de Asia, Rusia puede fácilmente poner en campaña 6 millones de soldados.

La marina militar rusa posee 194 buques en perfecto estado de servicio, con un total de 252.172 toneladas, 267.195 caballos de fuerza, 1.321 cañones y 180 tubos lanza torpedos en el mar Báltico, y 54 buques, 92.596 toneladas, 107.896 caballos, 385 cañones y 92 tubos lanza torpedos, en el mar Negro.

El personal de la marina era en 1895: un almirante general; 11 almirantes; 17 vice-almirantes; 31 contralmirantes; 65 capitanes de navío; 205 capitanes de fragata; 598 tenientes; 287 alféreces; 1.215 oficiales de infantería de marina; 63 ingenieros; 298 maquinistas; 239 médicos; 660 empleados y 28.000 marineros.

La Deuda pública de Rusia asciende á doce mil millones de francos, ó sea á razón de 104 francos por habitante, mientras que Portugal debe 3.000 millones y corresponden 615 francos de deuda á cada habitante; Inglaterra con 17.000 millones y medio de francos de deuda, obliga á soportar 500 francos desgravamen; Suiza sólo debe 75 millones de francos correspondiendo, por consiguiente, 25 francos á cada habitante.

## Los autonomistas de Puerto-Rico

El País de San Juan de Puerto Rico se ocupa extensamente del acuerdo adoptado por el partido de no concurrir á la lucha electoral.

El directorio autonomista visitó al general Marín, pero en la entrevista no hubo acuerdo, á pesar de que los individuos del directorio impulsados por patrióticos deseos—según *El País*—hicieron todos los esfuerzos posibles para conseguir una avenencia.

Los delegados deseaban que el gobierno no mantuviera la exigencia de que los portorriqueños contribuyesen con noble cuota de contribución que los cubanos para ejercer el derecho electoral, fundándose los autonomistas en que es inferior la riqueza contributiva, en que aquel país nunca se había rebelado contra la metrópoli, en que allí se abolió la esclavitud muchos años antes que en Cuba y en que se ha ejercido el sufragio universal en varias elecciones generales con admirable cordura.

En las conferencias que los representantes de Puerto Rico celebraron con el Sr. Cánovas, antes de ser gobierno, el actual presidente del Consejo, reconoció la injusticia de tales diferencias.

Los autonomistas puertorriqueños quejábanse además de que siempre han encontrado resistencias en los centros oficiales cuando han acudido en solicitud de documentos para

rectificar el censo, y ahora mismo—dicen—el gobierno ha puesto dificultades á nuestro propósito de acudir modestamente airosos á la próxima lucha electoral.

Los autonomistas pretendían traer á las Cortes cinco ó seis diputados y un senador.

En vista de todo esto se reunieron los delegados del partido y acordaron por unanimidad lo siguiente:

«La delegación, reunida para tomar acuerdo acerca del retraimiento del partido, sintiendo la necesidad de hacer oír su voz en las próximas Cortes cuando se debata el problema antillano, y por patriotismo, deseaba ir á la lucha electoral; pero no habiendo encontrado, ni en el gobierno nacional ni el local, buenas disposiciones que garanticen sus derechos en el momento de las elecciones, acuerda por unanimidad mantener el retraimiento.»

También por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes.

1.º Que el partido considerará segregado de la colectividad á cualquier correligionario que emita ó acepte voto alguno, cualesquiera que sean los motivos que á ello pudieran inducirle.

2.º Que el directorio publique un manifiesto para dar cuenta de las resoluciones tomadas por la delegación.»

## Pi contra la unión

Examinando la flamante *Unión republicana*, dice de ella esto entre otras cosas:

«Esta es la cuarta unión republicana. Será de seguro más estéril y quebradiza que las otras. No tiene por base ni la comunidad de principios ni la de procedimientos; no abordará cuestión en que no discorde.»

Claramente lo demuestran sus declaraciones acerca de la cuestión de Cuba. Aunque, según ella misma nos dice, creen los más de sus firmantes que se impone la oportuna aplicación del principio de la autonomía, se ha decidido sólo por la implantación de radicales reformas. ¡Qué de luchas y de antagonismos nos revela este hecho!»

«Para la fecunda unión de los republicanos, no había sino dos bases posibles: ó el común programa ó la simple concentración de fuerzas hasta el advenimiento de la R pública. Dada la primera base, todo Gobierno que se hubiese constituido después de la revolución, habría sido homogéneo aun componiéndose de hombres que antes hubiesen pertenecido á diferentes bandos; dada la segunda, el Gobierno habría sido legítima expresión del partido predominante, y habría tenido ideas y fines idénticos. Firme y rápida habría podido ser en los dos casos la acción, como inspirada por un mismo pensamiento.»

«Aquí, por más que lo oculten los factores de la Unión republicana, se persigue la idea y se parte de la esperanza de constituir un Gobierno provisional sin contar ni poco ni mucho con la voluntad del pueblo. Afortunadamente, como en el número anterior dijimos, todas esas lucubraciones no son más que sueños de la candidez ó de la soberbia. Pasará esta Unión republicana, como las anteriores pasaron, sin dejar rastro ni huella. Las otras, mientras vivieron, nos llevaron siquiera á la lucha en los comicios; ésta no nos llevará ni á la lucha legal ni á la revolucionaria. Al tiempo.»

## Las reclamaciones yankées

El periódico español de Nueva York *Las Novedades*, bien informado siempre de los asuntos de aquel país, afirma que la documentación mandada al Congreso por el gobierno de Washington se compone muy principalmente de reclamaciones de ciudadanos americanos establecidos en Cuba por los daños sufridos en sus haciendas á manos de los insurrectos. Entre estos documentos figura un extracto de ciertas instrucciones enviadas al cónsul general de los Estados Unidos, haciendo constar como un principio de derecho internacional generalmente aceptado «que un gobierno extranjero no suele ser responsable de los daños que puedan recibir los extranjeros á manos de insurrectos cuya conducta no pueda regular y reprimir ese mismo gobierno... Las autoridades españolas, dice ese mismo documento, hacen esfuerzos extraordinarios para impedir los despojos á los extranjeros, y para que cualquiera reclamación sea válida es preciso que tenga el fundamento de pruebas razonables de

mostrando que los oficiales responsables del gobierno español, pudiendo evitar el desperfecto, no han procedido con la diligencia debida para evitarlo.»

Todo esto tiene importancia, y *Las Novedades* la señala, diciendo:

«Se cree que el gobierno es de sentir que el único medio de obtener resarcimiento por los daños que hayan sufrido los ciudadanos americanos por negligencia de España, es adherirse estrictamente á la teoría de la responsabilidad del gobierno. El reconocimiento de la beligerancia le relevaría de toda responsabilidad, y los insurrectos si perdían no podrían asumirla, y si ganaban no se procedería contra ellos por apremio. De suerte que, según este sentir, los Estados Unidos están directa é importante-mente interesados en no reconocer la beligerancia.»

## Los obreros católicos

El cardenal Sancha, arzobispo de Valencia, ha dirigido al Sr. Cánovas del Castillo un mensaje, diciendo:

«Las groseras injurias lanzadas sin miramiento contra todos los que de españoles nos preciamos; las inferidas á nuestros bravos soldados y bizarros generales; el reconocimiento del derecho de beligerancia en favor de algunos hijos espúreos de la patria, y de advenedizos ó extranjeros, faltando á los principios más elementales del derecho internacional; la amenaza de la intervención extranjera en Cuba; en ese pedazo de la patria de Sagunto, de Numancia y del Dos de Mayo; la ingratitude y el menosprecio con la nación que tantas consideraciones ha guardado á los Estados Unidos, y que tras los mayores sacrificios descubrió, cristianizó y civilizó al continente americano, ofensas son que hieren profundamente el pecho de los buenos españoles.»

No es, por cierto, esta cuestión política, sino cuestión esencialmente nacional. Los partidos y los individuos deben, en estos difíciles momentos, dar tregua á sus discordias; sofocar sus pasiones para no aumentar las dificultades de tan grave situación y prestar, como un solo hombre, su concurso á los poderes constituidos, no mirando en ellos la representación de esta ó de la otra bandera política, sino al gobierno de una nación hidalga y gloriosa, que ha sido injustamente ofendida y vilipendiada por otra.

El consejo nacional de las corporaciones católicas obreras, movido, pues, por los nobles impulsos del más sagrado patriotismo, en nombre propio y en representación de más de 50.000 obreros, no vacila en ofrecer al gobierno que vucencia preside, como lo haría con cualquier otro constituido, su concurso y cooperación, no dudando que por la vía diplomática, ó por la de las armas, si desgraciadamente llegare á ser preciso, sabrá colocar el honor nacional y la dignidad de la patria á la altura que reclaman de consuno su buen nombre y las gloriosas hazañas de su inmortal historia.»

## Las elecciones y Weyler

El general Weyler ha publicado en el periódico oficial de la Habana una circular encabezada con los párrafos siguientes:

«La trascendental influencia que en el porvenir de estas provincias han de ejercer los actos importantes que se lleven á cabo en la legislatura que dará principio el 11 de Mayo próximo, merecen singular atención por parte de las autoridades todas de esta isla.»

Con tal motivo, y á fin de que las inmediatas elecciones se verifiquen con entera libertad de acción y total aljamiento de causas extrañas á los principios legales que hoy nos rigen, deberá tener presente V. E. las siguientes instrucciones que juzga necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno de su majestad.

Una de ellas, acaso la más importante, es que V. E. evite á toda costa que se cohiba la libre voluntad de los electores, y se hará V. E. acreedor á la gratitud del gobierno, si emplea su celo, su prudencia y actividad en la consecución de aquel propósito, impidiendo se cometan violencias y coacciones.

A ese fin encarezco á V. E. se sirva estimular á los electores de esa provincia á que hagan uso de su derecho, con la seguridad de que las autoridades y funcionarios dependientes de la Administración se abstendrán en absoluto de ejercer acción alguna que pueda afectar la independencia de la votación, cuya libre y pacífica emisión está garantizada por preceptos tan precisos y obligatorios que no cabe excusar



su inobservancia; que recomendando á las autoridades llamadas á intervenir en los actos electorales faciliten sin restriccion alguna el conocimiento exacto de las listas, recordándoles que dichas listas, constituyen un documento fehaciente é inalterable para las operaciones de la eleccion, cuando en tiempo oportuno y por los medios legales no se remedian las faltas de que pudieren adolecer, y que, por lo tanto, no es de admitirse reclamacion alguna.»

### La riqueza imponible

170 millones de pesetas

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden:

«S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, sin perjuicio de lo que en su día determinen las Cortes y de conformidad con el Consejo de ministros y con lo propuesto por la Direccion general de Contribuciones directas, por la Intervencion general de la Administracion del Estado y por la Inspeccion general de la Hacienda pública, se ha servido disponer:

1.º Que sin pérdida de tiempo se proceda á distribuir entre las provincias, en concepto de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el ejército de 1896 97, la suma de 170 millones de pesetas sobre toda la riqueza imponible que se halle reconocida, con inclusion de la descubierta en virtud del real decreto de 4 de Febrero de 1893.

2.º Que de los expresados 170 millones se deduzcan 4.370.063 pesetas que por concierto satisfacen las Provincias Vascongadas y Navarra, así como también la cantidad que á razon de 17,50 por ciento debe satisfacer la riqueza urbana comprendida en los registros fiscales aprobados reglamentariamente.

3.º Que el resto, después de verificadas ambas deducciones, sea repartido sobre la riqueza reconocida en los amillaramientos, y sus apéndices, sin excluir la urbana descubierta que no se halle ya incluida en los expresados registros, quedando dentro de los tipos máximos establecidos para el gravamen en el artículo 11 de la ley de 7 de Julio de 1888.

4.º Que el repartimiento así formado se someta con la mayor urgencia á la aprobacion del Consejo de ministros, con arreglo al artículo 18 del reglamento de 30 de Setiembre de 1885.

Y 5.º Que las reclamaciones de agravio contra los repartimientos del corriente ejercicio y las anteriores, que hayan sido presentadas en tiempo oportuno y se hallaren pendientes en primera ó segunda instancia, sean resueltas con arreglo á la doctrina que queda expuesta.»

### Dolores

—¡Pero Lolita, mujer! Estás ya muy adelantada y te va á hacer daño el jaleo.

—No me prives del gusto de bailar. Ya sabes que es mi única ilusion.

A pesar de las justas observaciones de su esposo, Lola mandó recado á sus amigas y á Pepito estragón, nuevo David, que toca el arpa divinamente y no se niega nunca á amenizar las veladas cursis, con tal de que le paguen la conduccion del instrumento.

A las ocho llegaron á casa de la señora de los días, Pepito y el arpa.

—A ver, mucho cuidado—dijo el arpista—colocando el seblime armatoste en un rincón de la sala.

—¡Por qué no le arrima Vd. á la butaca, que estará más cómoda!—objetó Lolita.

—Porque está cerca de la ventana y se puede resfriar.

—¿Se resfrían las arpas?

—Ya lo creo. El arpa es como una persona, y en cuanto coge aire, se destempla.

A fuerza de ruegos, Pepito aceptó un plato de arroz con leche que habia sobrado de la comida, y una copa de vino blanco, casi tan bueno como jerez.

—No, no tomo más, pues temo que me haga daño—decía Pepito respondiendo á las instancias del esposo de Lola.

—Vamos, otra copita.

—No, señor, no me atrevo desde que estoy así.

Y señalaba á un parche de hule negro que llevaba adherido á la mejilla derecha.

—Un granito de carácter herpético.

—¿Y qué le pone Vd?

—Alquión engomado.

A las nueve comenzaron á llegar las amigas y amigos de Lola, entre los cuales figuraba Matildita Colín, una de las mejores pianistas de la calle de Cuchilleros, pero no siempre puede tocar porque es extraordinariamente nerviosa y en cuanto recibe una impresion por ligera que sea, cae con el ataque y hay que aflojarla.

Pepito se puso á afinar el instrumento y á sujetarse el parche, que se le despegaba á cada rato.

Lola recibía las felicitaciones de sus amigos con faz placentera, pero al propio tiempo res-

piraba con cierta dificultad y tenía que apoyarse en el arpa de cuando en cuando.

—¿Qué sientes hijita? preguntábale el esposo?

—No es nada—respondía ella.

—¿De cuánto está Vd?—le dijo la mamá de Matildita.

—Casi de nueve.

En aquel momento Pepito rompió á tocar una polca y todos se pusieron á bailarla; pero á los cuatro compases el artista tuvo que suspender la pieza, porque se le habia vuelto á caer el parche.

El esposo de Lola se apresuró á pegárselo, diciendo:

—No se moleste Vd.; siga Vd. tocando, que estoy yo aquí para lo que haga falta.

Lola no pudo contenerse y á pesar de su estado interesante comenzó á bailar con un primo de Matildita, llamado Ursulo, que es una notabilidad en polcas.

—Lolita, no te agites demasiado—decía el esposo.

Pero ella, que se parece por los bailes rápidos, se dejaba arrastrar por Ursulo, hasta que llegó un momento en que perdiendo el sentido fué á caer de bruces sobre el arpista.

Este se levantó rápidamente á fin de defender el instrumento con su propia vida si fuese necesaria. Matildita, que, como decíamos antes, no puede resistir las impresiones, lanzó una carcajada histérica, y desplomándose sobre el sofá, se puso á echar espuma y á retorcerse.

—¡La convulsión! ¡La convulsión!—gritó la madre.

No fué esto lo peor.

Lola, impresionada á su vez con la caída y el ataque nervioso de Matilde, comenzó á sentir dolores significativos.....

Poco—dijo á su esposo á media voz,—ha llegado el momento.

Y efectivamente, media hora después y en medio de la expectacion general hacia junto á la consola de la sala un robusto niño, que ha venido al mundo con el solo objeto de solemnizar la fiesta de los Dolores.

LUIS TABOADA

## NOTICIAS

### De las Provincias:

El príncipe de Gales se ha excusado de aceptar la eleccion hecha en su favor como socio honorario del Club de los Trece, de Nueva York, que habia expresado sus simpatías por los insurrectos cubanos recientemente.

El vapor *Santo Domingo*, llegado á Santander el día 5, ha traído á bordo los siguientes enfermos y heridos:

José Cono Carpi, natural de Valencia, herido de un machetazo en el hombro derecho en la accion de Conca.

Antonio Pino Medina, de Vallanueva del Ray (Córdoba), herido de un balazo en el brazo derecho en la estacion de Ranchuelo, (Santa Clara).

Como enfermos han llegado:

Mariano Estévez Sanch, de la Granja (Valencia).

Santiago Serrano.

Cristobal de Madrid.

Luis Pozo Tavares.

Francisco Carretero Baronda, de Badajoz.

Vicente Otero Iglesias, de Santiago de Galicia y

Antonio Eyuste Diosdado, de Cádiz.

En el hospital han sido acogidos:

Ramón Marcos, Julio Fraile, Saturnino Mon y Antonio Leza.

Se ha celebrado en Cádiz una importante reunion de personas significadas en aquella ciudad, con objeto de acordar la forma en que se ha de tributar un homenaje de afecto y consideracion al popular poeta gaditano Javier de Burgos. Se trata de hacer á ésta un obsequio, al que contribuyan cuantas personas tengan á bien figurar en tal demostracion, y que consistirá en una escultura ó grupo alegórico, que hará el insigne Susillo, y en un diploma con explicacion de la idea y del regalo.

Han embarcado en la Habana con rumbo á Cádiz siete confinados politicos destinados al presidio de Ceuta.

Se llaman Abelardo, Font, Juan Antonio Pemas, Esteban Hernández, José Etancourt y el moreno Nicolás Manrique.

Por el juzgado de Ubeda se cita á los que se crean con derecho á la herencia dejada al fallecimiento de D. Francisco Dabot, natural de Hertuel (Francia), empleado en los trabajos de la via de Linares á Almería.

El comandante del primer batallón del regimiento de Soria Don Manuel Quirós y Palacios, que, como saben nuestros lectores, regresó á la Peninsula por orden superior, ignorándose la causa, y que marchó por segunda vez á la gran Antilla con el general Weyler, ha sido nombrado nuevamente segundo jefe del expresado batallón, habiéndose mandado formar expediente en averiguacion de las causas que motivaron el regreso á la Peninsula de tan pundonoroso y bizarro militar, suponiéndose que aquella medida tuvo por origen una falsa delacion.

En 1888 se fué de Málaga, abandonando á su mujer y tres hijos, un vecino de dicha ciudad, desesperado por no encontrar recursos para su subsistencia.

Dispuesto á prescindir de su familia, no se acordó de escribir á su esposa, ni de enviar el menor recuerdo á sus hijos.

Al cabo de tantos años la mujer supo que vivía en Tucumán y estaba bastante rico.

Acudiendo á la caridad de parientes y amigos pudo pagar el pasaje hasta Buenos Aires, y desde allí, pidiendo limosna, se dirigió á la residencia de su esposo.

Allí descubrió que se habia casado con la viuda de un italiano muy rico, cometiendo el delito de bigamia.

Para no sufrir las consecuencias ni que lo denuncien á la justicia, le ha dado á su esposa una indemnizacion de 6.000 pesos.

### De la Capital:

Los reclutas recién ingresados en el regimiento regional núm. 1 que son los excedentes de cupo del alistamiento de 1895 y los del sorteo de 1894 que estaban con licencia ilimitada, se están ejercitando mañana y tarde en la explanada de Santa Catalina en los ejercicios de movimiento.

Por el gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura del joven Fidel Aborugundi, de 16 años de edad, fugado de la casa paterna en Teruel, el día 17 de Marzo último.

Los depositarios de fondos municipales de Muro, Santa Margarita, Pollensa y Sineu, publican en el periódico oficial las respectivas cuentas correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico.

En todo el día de ayer ya no entró una sola gota de agua en esta ciudad por la acoquia de la fuente de la Villa. Entretanto siguen vacíos la mayor parte de los depósitos y cisternas del barrio del Carmen.

### Noticias del ejército:

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de Sanidad Militar en clase de médico segundo, al opositor aprobado D. Bartolomé Ramonell Miralles.

Los conductores de carruajes de recreo faltan á todas horas y en todos los sitios, plazas, calles y rondas de esta ciudad al artículo de las ordenanzas municipales que prescribe que las caballerías no pueden andar más que al trote corto, esto es, con una velocidad que no entrañe el peligro de atropellar á los transeuntes, sean criaturas, ancianos ó adultos.

Los guardias municipales presenciaban estos abusos en muchas ocasiones y se están mano sobre mano, sin intentar siquiera detener á los transgresores, con lo cual y con la poca aprehension que tienen los aficionados, se corre por donde quiera el peligro de que le pase á uno una rueda por encima de cualquier parte del cuerpo á poco que se descende.

Por un fiscal de marina se instruye sumaria con motivo de la supuesta desaparicion por naufragio de la polacra goleta *Trinidad* de esta inscripcion y ruega y requiere á las autoridades civiles y militares se obliguen á facilitar á dicha fiscalia cuantas noticias tengan relativas al paradero de dicho buque y tripulantes que iban en él para lo que resulte en el expresado procedimiento.

El día 20 del actual á las 10 de la mañana, en el patio del cuartel de caballería, se vendrán en pública subasta siete caballos de desecho del Escuadrón regional de cazadores de Mallorca.

Por el Juzgado de instruccion del partido de Ibiza, se cita, llama y busca al procesado Juan Siler Torres, para que en el término de ocho días comparezca, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio á que haya lugar en la causa criminal que contra él se sigue sobre raptó de la joven Maria Tur Costa.

En el vapor-correo que vino ayer por la mañana de Mahón, regresaron á esta capital los P. P. Farri, Doyler y Sotó, S. J. después de haber predicado en aquella isla durante la pasada cuaresma.

Hoy se pondrá en escena en el teatro de *La Constancia* la segunda representacion del drama de Don José Echegaray, denominado *Mancha que limpia*.

Un muchacho de quince años de edad que ayer mañana á eso de las once se proponía saltar una de las paredes del corral de la casa denominada *Sini d'en Gil* del arrabal de Santa Catalina, se cayó produciéndose la dislocacion y fractura del brazo derecho.

Trasladado á la casa de socorro fué curado por el médico señor Oliver.

### Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto del Terrano, fué ayer detenido y entregado al Juz de instruccion de este partido un individuo vecino de aquel caserío, autor de la sustraccion de un espejo, unos calzoncillos y una escritura de 216 pesetas de una casa del caserío de Porto-Pi, cuya escri-

ta fué otorgada el día primero de Enero del actual año, por el mismo detenido al dueño de la expresada casa en garantia del préstamo de la cantidad indicada.

Ayer se supo en esta ciudad la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en la isla de Cuba, del que fué nuestro distinguido amigo, Don Julio Terrado y Gomila, capitán de infantería recién ascendido, que peleaba por la patria en la gran Antilla.

La dolorosa impresion que causó esta noticia en esta ciudad, donde con tan extensas relaciones contaba el señor Terrado, no es para repetida y en vano se buscarían fórmulas de consuelo para hacerla llegar á su familia, con la expresion de nuestro pésame.

## Recuerdos mallorquines

Día 9 de Abril

1327

En 1327, teniendo ya el Rey Don Jaime edad para gobernar, dicen nuestros cronistas, que su tutor Don Felipe le entregó el Gobierno, y que, renunciando todas las prebendas, se entró en la religion de San Francisco, y que, cumplida el Rey la edad, consumó el matrimonio con Doña Constanza, Infanta de Aragon, pero no nos citan día ni año de este matrimonio; es, pero, cierto que el año de 1328 aún ejercia la tutela del Rey el Infante Don Felipe.

Se hallaba por estos tiempos el Infante Don Jaime de Aragon, su padre, á la conquista de las islas de Cerdeña y la Córcega; pidió al Rey de Mallorca la ayudase con algunas galeras y dos bajales y muchas compañías de soldados mallorquines, para aquella guerra, y con este socorro los sitiados entregaron el castillo de Cállor.

Este mismo año de 1327, pasó el Rey Don Jaime de Mallorca á Barcelona á prestar el reconocimiento del feudo.

1746

Llegó una nave de Valencia, en la que iba el obispo de Barcelona don Garcia Gil y Manrique, castellano de la villa de Molina, quien por razon de los sucesos de Cataluña habia llegado á Madrid y resuelto después venirse á morir á Mallorca. Recibióle el obispo Rocamora, el inquisidor don Francisco de Gregorio, muchos caballeros, acompañándole en sus coches á casa del señor Humberto Fister, hoy del señor Conde de Villamans, donde se le tenia preparado alojamiento.

## Cultos para hoy

### Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en San Cayetano: exposicion á las seis de la mañana. Al anochecer Rosario, sermón por el P. Fortunato Sancho, agustino estacion, himno y la reserva.

### Otras funciones

En la Merced, por la noche, se hará un ejercicio muy devoto con exposicion del Copón en la capilla de la reserva.

### Visita á la Corte de Maria

A la Virgen de la Cueva Santa, en Santa Clara.

## Cultos para mañana

### Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en San Cayetano: exposicion á las seis: á las diez misa mayor con sermón que dirá D. Bernarde Matas. Al anochecer, Rosario, sermón por el P. Fortunato Sancho, estacion, himno, *Te Deum* y la reserva.

### Otras funciones

En San Jaime, por la noche la adoracion de las cinco llagas.

### Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Socorro, en San Agustín.

## TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Situacion apurada.—Nuevas guerrillas.

Madrid 8 á las 10 m.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que sigue siendo apurada la situacion del cabecilla Maceo, pues muchos negros le abandonan prefiriendo la prision ó el castigo de los españoles á la vida imposible que llevan en las partidas.

Se han organizado sesenta guerrillas para defensa de los ingenios y poblados.

### Suscripcion patriótica

Madrid 8 á las 10'10 m.

Paris.—En la embajada española se abrirá mañana una suscripcion patriótica encabezada por los reyes Doña Isabel II y Don Francisco de Asis.

Contribuirá á aumentar la suscripcion la representacion que se verificará en una



de los teatros de aquella capital, del precioso drama *El Gran Galeoto*.

Auguramos un feliz éxito á tan laudable pensamiento.

**El Gobierno y los estudiantes**  
Madrid 8 á las 10'20 m.

Se han reanudado las clases en la Universidad.

Por los alrededores del edificio se ven numerosas parejas de policía destinadas á evitar que los estudiantes hagan manifestación alguna.

Los escolares están escitadísimos y se proponen hacer una manifestación de protesta esta tarde á las dos, ofreciéndose al Gobierno para defender la honra nacional.

El Gobierno insiste en prohibir toda manifestación.

Es probable, en caso que ocurra un alboroto escolar, que se dé por terminado el curso.

**«Le Jour»**

Madrid 8 á las 10'30 m.

París.—*Le Jour* recuerda que las insurrecciones son un negocio para los yankees, una especie de lotería, jugando á la cual tanto se arriesgan á perder como á ganar.

El buen sentido de Cleveland y la paciencia de los españoles han sido mal comprendidos.

**La prensa.—Mr. Cleveland**  
Madrid 8 á las 10'40 m.

La prensa sostiene la misma actitud que ayer.

Dicen de Washington que ha sido entregada á Mr. Cleveland una copia de la resolución de las Cámaras.

El Consejo anunciado de aquel gabinete se ha suspendido por indisposición de la hija de Mr. Cleveland.

Este ha celebrado una larga conferencia con Mr. Olney secretario del ministerio de Estado.

Los ministros yankees niegan que hayan enviado oficiales á Cuba para enterarse del curso de la campaña.

**«Le Temps»**

Madrid 8 á las 10'50 m.

*Le Temps* comprende la irritación de España, pueblo de sí activo y celoso de sus derechos, al ver la falta de consideración y de cortesía de que es objeto por parte de un pueblo amigo como el yankee, con el cual ha guardado siempre la actitud más noble y distinguida; y en pago de ello recibe ahora el acuerdo de las cámaras de Washington, que viene á quedar sumido en la impotencia, dado el carácter de los que lo votaron.

Otros periódicos evidencian los peligros, pero confían en la seriedad del pueblo y del Gobierno español para evitar los conflictos que puedan surgir de las provocaciones.

**«El País»**

Madrid 8 las 11 m.

*El País* considera que la votación de la beligerancia es una farsa ridícula, impropia de un pueblo serio. Estima también que la agresión necesita una reparación completa como completo, injusto y salvaje ha sido el atentado.

**La prensa francesa**

Madrid 8 á las 11'20 m.

La prensa francesa sigue ocupándose extensamente de la cuestión de Cuba con motivo del reconocimiento de la beligerancia.

*Le Journal des Debats*, aunque duda de que Cleveland la apruebe, cree que no ganarian nada los insurrectos con que se les declarara guerreros, porque las leyes de la neutralidad impedirían las expediciones filibusteras.

El citado diario espera que Mr. Cleveland tendrá en cuenta el estado de la opinión en España y el derecho que la asiste.

**«El Liberal»**

Madrid 8 á las 11'10 m.

*El Liberal* de esta mañana aconseja al Gobierno que diga la verdad. Los yankees solo procuran la posesión de Cuba, sin importarles nada el que se le conceda ó no la autonomía; lo importante para ellos es que se la declare independiente.

Califica de enorme desacierto la imprudencia de proponer al Gobierno que desista de esa idea. Es necesario prevenirse—añade—contra un riesgo inminente; de lo contrario cuanto se haga que no sea en este sentido resultará un desatino.

**«El Nacional»**

Madrid 8 á las 11'30 m.

*El Nacional* declara que sean cualesquiera los sucesos que nos reserve el porvenir, el Gobierno no se sorprenderá. La patria no carecerá tampoco de medio alguno y mantendrá siempre á su amparo el decoro y la defensa de sus intereses.

**«El Imparcial»**

Madrid 8 á las 11'40 m.

*El Imparcial* niega que se haya adormecido el sentimiento popular: El pueblo no consentirá humillaciones ni despojos. Nada de arrogancias ni provocaciones, pero nada de encogimiento ni miedo. El Gobierno debe abandonar toda inclinación á la mansedumbre. Debemos prepararnos á un conflicto, como si fuese inevitable.

**Noticias oficiales**

Madrid 8 á las 2'40 t.

Se ha confirmado oficialmente el encuentro de Palma.

Ha fallecido el general Santolices.

La prensa yankee sigue quitando importancia al reconocimiento de la beligerancia.

**«El Globo»**

Madrid 8 á las 2'50 t.

*El Globo* dice que tienen razón los pesimistas al creer que la situación es grave. De una ó de otra forma tendremos la intervención de los yankees; más ó menos disimulada. El Gobierno debe prepararse á contestar como corresponde á nuestra dignidad. La concesión de las reformas de Cuba contribuirían también á la pacificación. Hacer lo contrario sería cometer una torpeza.

**Elecciones en la Habana.—Un encuentro.**

Madrid 8 á las 3 t.

Los comités políticos de la Habana han publicado las candidaturas que ya son conocidas.

Los reformistas esperan que triunfará el señor Dolz.

En Güines el coronel Moncada sorprendió al enemigo causándole trece muertos y muchos heridos.

**«Le Gaulois»**

Madrid 8 á las 5 t.

*Le Gaulois* de París encomia hoy los proyectos de alianza entre Francia y España, que tienen intereses comunes en todas partes.

Dice que España cuenta con recursos de importancia con solo suponer que ha enviado á Cuba 150.000 hombres, asombrando al mundo; y que puede poner otros 300.000 hombres valerosos en el Pirineo que irían á la pelea cantando como hacen en Cuba.

**Los ingenieros en marcha**

Madrid 8 á las 5 t.

La despedida que se ha hecho á los ingenieros ha sido muy entusiasta.

Un gran grupo de gente les acompañó hasta la estación vitoreándoles.

Los soldados contestaban con vivas á España.

En la estación había toda la oficialidad del cuerpo, las autoridades y muchos militares.

Se desarrollaron escenas conmovedoras. Al arrancar el tren se dieron frenéticos vivas á los ingenieros y á España.

**Un barco apresado.—De Mariel á Artemisa.**

Madrid 8 á las 5 t.

Cerca de Manzanillo un cañonero español apresó el barco insurrecto llamado *Gaviota*.

Está terminada la instalación de alambres que tendrá unidos á Mariel y Artemisa.

**Desde Washington.—Actitud de Cleveland.**

Madrid 8 á las 5'50 t.

Telegramas de Washington aseguran que el Presidente Cleveland no se dará por enterado del acuerdo de las Cámaras respecto á la beligerancia.

Los políticos más experimentados de los Estados-Unidos opinan que no puede reconocerse la beligerancia á los rebeldes por carecer de un gobierno constituido y estable.

**La prensa inglesa**

Madrid 8 á las 6 t.

Londres.—La prensa publica hoy telegramas de Nueva York acerca del asunto de la beligerancia.

El corresponsal del *Standard* recuerda dos casos análogos en que Cleveland se contentó con enviar la resolución de las Cámaras al Gobierno de los estados respectivos.

Otros insisten en creer que el Presidente declarará la beligerancia.

**Una sorpresa**

Madrid 8 á las 6 t.

El cañonero *Alvarado* sorprendió frente á las costas de Baracoa á una embarcación que trataba de ocultarse. Persiguióla el cañonero y entonces los tripulantes de aquella se arrojaron al mar y se les hizo fuego con metralla durante una hora obligándoles á salir del agua é internarse en la espesura del bosque.

**Manchetas**

**Ultimas cotizaciones**

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER  
VALORES LOCALES

Crédito Balear.	68 00
Cambio Mallorca.	7 00
Fomento Agrícola.	67 00
Ferrocarriles de Mallorca.	32 50
Alumbrado por Gas.	115 15
Selinas de Ibiza.	193 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	00 00
La Isla Marítima.	49 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 8 de Abril á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	61 45
4 por 100 exterior perpétuo.	72 75
4 por 100 amortizable.	74 00
Cubas.	82 30
Cubas nuevas.	70 00
Banco de España.	399 50
Tabacos.	133 75
Francos.	00 00
Libras.	00 00
Barcelona 0 de Abril á las 4 t.	
4 por 100 interior.	00 00
4 por 100 exterior.	00 00
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 96.	00 00
Coloniales.	00 00
Nortos.	00 00
Francia.	00 00
Madrid.	00 00
París.	01 00
Renta francesa.	00 00
Londres.	00 00

**Boletín meteorológico**

Día 7 de Abril á las 9 de la mañana

Barómetro.	765 1 mm.
Termómetro seco.	11 4 grados
Idem húmedo.	9 8
Máxima en 24 horas.	16 4
Mínima en idem.	6 2
Reflector.	4 6
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	3 2 kg.
Pluviómetro.	0 0 mm.
Evaporómetro.	2 4
Higrómetro.	0 82
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0 2
Descenso del idem en idem.	0 0

**Publicaciones oficiales**

**Boletín Oficial:**

Extracto del número correspondiente al día 25 de Marzo:  
Reparto de gastos carcelarios entre los municipios del partido judicial de Manacor.  
Anuncio de ejercicios de artillería en esta plaza.  
Venta de un caballo por el cuerpo de Estado Mayor del ejército.  
Gastos de obras municipales de Palma.  
Proyecto de reforma de alineación y rasante de una porción de la calle de Oriente en Buñola.  
Exposición de cuentas y presupuestos municipales de Santa Eugenia.  
Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Ibiza y Formentor.

**Sociedades y Corporaciones**

**Comisión delegada de la Exposición de Bellas Artes é Industrias Artísticas de Barcelona.**

El plazo para la admisión de obras en la Exposición de Bellas Artes é Industrias Artísticas de Barcelona queda ampliado hasta el día 19 de Abril. En su consecuencia

los expositores de esta provincia que por falta de tiempo no pudieron presentar sus trabajos oportunamente podrán aprovechar esta ampliación entregándolos en el local de la Escuela de Bellas Artes el día 9 de los corrientes antes de las seis de la tarde.—*La Comisión.*

**Instituto balear de vacunación directa**

El jueves y viernes de esta semana de 12 de la mañana á dos de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal. Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 8 de Abril de 1896.—El Secretario del Instituto, Antonio Rabasa. 3=2

**La Alfombrera**

Se convoca á Junta general ordinaria, para el lunes 20 del que rige á las doce, en el local de la Sociedad; los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus títulos con veinte y cuatro horas de anticipación. Caso de que no pueda tener efecto por falta de número tendrá lugar el día 24 á la misma hora. Palma 4 Abril de 1896.—Por la Alfombrera; El Vocal Secretario, Gregorio Vicens. 4=2

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**  
Día 3.—Varones 0.—Hembras 2.  
Día 4.—Varones 3.—Hembras 1.  
Día 1.—Varones 1.—Hembras 0.  
**Matrimonios:**  
Día 3.—Ninguna.  
Día 4.—Ninguna.  
Día 5.—D. Antonio Mas Rossellé con doña María Coll Chefarina.  
Don Antonio Mir Cerdá con doña Esperanza Poncell Parets.  
D. Gregorio Eulogio Costa con doña Catalina Vidal Marin.  
D. Antonio Martorell Rosselló con doña María Josefa Ferrer Mestre.  
Don Gabriel Mulet Rigo con doña Rosa Martorell Sanz.  
**Defunciones:**  
Día 5.—Pablo Moll Bosch, 5 años, Arrabal, nefritis.  
Domingo Ambal Vich, 14 meses, Arrabal, sarampión.  
Concepción Canals Sanchez, viuda, 74 años, c. de San Miguel, apoplejía.  
María Alou Alou, 3 años, c. de los Olmos, bronquitis.  
María Angel Bosch, 17 meses, Arrabal, sarampión.  
Día 6.—Francisco Vila Pou, viudo, 68 años, Término, pneumonia.  
Bernardo Suau Comás, soltero, 21 años, Son Sardina, tuberculosis.  
María Coll Avellá, 14 meses, c. de Camaró, sarampión.

**Hospital provincial:**  
Día 5.—Entradas, 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, 1 varón.  
Día 5.—Entradas, 1 varón.—Altas, 2:1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.**  
*Estado de la atmósfera.*—Despejada.  
*Id. del horizonte.*—Calmoso en todo el círculo.  
*Dirección del viento.*—N. flojo.  
*Estado de la mar.*—Llana  
*Buques á la vista.*—Ninguno  
*Indicaciones del Viga de Porto-pl.*—Ninguna.  
*Incidencias.*—Soplaba la ventolína al N. E. el cielo estaba despejado, el horizonte calmoso, y la mar llana al orto. Á las nueve habíase cubierto el cielo de celajería suelta y refrescado la ventolína inclinando al N.; á medio día era del S. E. durante la tarde fué variable habiendo soplado de todos los puntos del horizonte al ocaso era del N.

*Noticias.*—Entraron los vapores correos *Nuevo Mahón* y *Lulio* y la polacra goleta *Trinidad*, y salieron el *Lareño*, y la *Joven Luisa*.

**Buques fondeados:**  
Día 7.—Polacra goleta *Lola*, de 107 ton., matrícula de Palma, cap. D. O. Company, con 6 trip. y efectos. De Tolon.  
Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.  
Vapor español *Islaño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 22 trip. pas. y efectos. De Ibiza y Alicante.

**Buques despachados:**  
Día 7.—Laud español *Maria*, de 13 ton., matrícula de Palma, cap. D. A. Company, con 5 trip. y tinajas, para Mahón.  
Laud español *Cristina*, de 16 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. S. Pujol, con 6 trip. y lastre, para Sóller.  
Vapor español *Bellver*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Singala, con 30 trip. pas. y efectos. Para Barcelona.  
Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 22 trip. pas. valija y efectos. Para Ibiza y Valencia.  
Vapor español *Islaño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 22 trip. pas. y efectos. Para Cetta.

**Misaderezos:**  
Día 7.—*Asnos sacrificados para el abasto público.*—Bovinos, 0.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 1.—Cuerros, 0.—Ovejas, 0.—Borregos, 0.—Corderos, 42.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.  
*Volateria.*—Gallos, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

**Teatro Principal**

Función para hoy jueves

Los dineros del sacristán

La hija del barba

A las ocho

Entrada general, 0'75 ptas.—Al paraiso, 0'50 id.

**Teatro-Circo Balear**

Funciones para hoy jueves

La Pilarica

Bailándose durante el segundo acto, la jota del

Certamen Nacional

Finalizando con La danza valenciana.

A las ocho y media

Entrada general, 0'50 ptas.—Media entrada, 0'30 id.



# MOTORES A GAS



## NEVILLE CROSSLEY

33 PLAZA DE PALACIO, BARCELONA

**MIGUEL FERRER (Dentista)**  
participa a sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su **GABINETE DE DENTISTA** a la calle de San Bartolomé, número 17, principal, frente a la antigua Administración de Correos.

**VENTA.**—Se vende una finca que reditua el 8 por 100 líquido, consistente en dos tiendas y algaría, sita en la calle del General Barceló, números 45 y 47. Informarán Plaza de la Libertad, 2, 3º.

**BARBERO.**—Se necesita un oficial para los sábados y domingos. Calle de Monserat, número 48, informarán.

**ALQUILER.**—De un segundo piso en la calle de San Francisco, número 19, y un tercero en la Plaza del mismo nombre número 2. Informes, San Francisco 19, primero.

### Almendros

Se venden de 3 y 4 años de primera clase a precios módicos y pueden pedirse cantidad bastante crecida. Para más informes, dirigirse a la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Restoría 12. ml-8

**VENTA.**—Se vende la casa número 6 de la calle de Palacio. Informarán en la calle de Morey, 24. 6-3

**ALQUILER.**—En la calle de San Peio, número 38, cerca de la Plaza de la Paz, hay una botiga para alquilar que reúne buenas condiciones. Informarán en la calle de la Paz, número 85, segundo.

### Quintas-Redenciones

Seguros para niños y jóvenes hasta los 19 años  
Pagos mensuales desde 1'50 pesetas  
Id. voluntarios 5'00  
Id. de cuotas únicas 2'00

### La Unión Española

Oficinas: San Pablo, 6, Barcelona.—Delegado, B. Bosch Blasco, Unión, 26. 183-39

**PARA ALQUILAR.**—Una casa con jardín. Paz 10, segundo informarán.

**ALQUILER.**—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal, lavadero, daría razón.

**VENTA.**—Por tener que ausentarse su dueño se vende una casa de mucha capacidad y reúne todas las comodidades apetecibles, tiene jardín, fuente y pozo, con un magnífico establo con ganado vacuno y cabras tanto se vende con el ganado como sin él.

Para más informes: dirigirse a su dueño que reside en la misma calle de Murillo, número 34 y 36, en Santa Catalina. 30-2-a

### ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Los que sufren digestiones difíciles, acidez, inapetencia, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtiene la curación rápida y el alivio inmediato usando el elixir

#### Clorhidro-Péptico MALUQUER

**Tónico-Digestivo-Reconstituyente**  
Su uso es indispensable en las convalecencias.

Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de **DEBILIDAD GENERAL**

**PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS.**

Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

**SE ALQUILAN.**—Una tienda y dos pisos en el Port d'Inca, con mira a la carretera y a la línea férrea; una casa calle de Baños de Mar, Terreno, y un cuarto piso con agua, en la calle de la Galera número 8.

Informarán en la droguería de absjo

**ALQUILER.**—Se alquila una casa en el Terreno, calle de Villalonga, con tres cuartos dormitorios, jardín y agua abundante.

Informarán calle de Palacio, número 31, piso segundo.

**ALQUILER.**—Hay para alquilar 2 segundos pisos en la calle de Brossa, número 3, que reúnen buenas condiciones y tienen agua de fuente. Informarán, Brossa, 7.

**PERDIDA.**—Se ha extraviado una carpeta conteniendo un tratado de Aritmética y Algebra por Bota. Pueden presentarlo a esta imprenta y en la misma se le gratificará el hallazgo.

**SE ALQUILA.**—Una casa zaguan y un primer piso con todas las comodidades apetecibles, con cuadra, coladuría, terraza, etc., situada en la calle de Ensay, número 4.

**ALQUILER.**—En la calle de los Olmos número 27, esquina a la de San Elias, se alquila un segundo piso con agua de fuente y demás comodidades. Para informes en el principal.

**ALQUILER.**—A la casa zaguan número 36, calle Merced, hay un piso para alquilar con agua de fuente y demás comodidades. Darán razón en el segundo de la misma

**Venta.**—Se venden varias máquinas de fotografía y enses. Darán razón en esta imprenta.

### Importante

Compranse toda clase de ropas antiguas: Damascos, Tapices, Tisus y Terapios. También se compran toda clase de objetos artísticos.

**DOMINGO BLANCH—SINDICATO 120**

## L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1822

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESES DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social . . . . .	10.000.000	Francos
Reservas . . . . .	8.705.000	"
Primas a cobrar . . . . .	74.287.038	"
<b>Total . . . . .</b>	<b>92.992.038</b>	"

Capitales asegurados . . . . .	15.127.713.242	"
Siniestros pagados . . . . .	194.000.000	"

### SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritana, 16, Palma. 2-v-8

### Relojería Alemana

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared. Composturas en relojes e instrumentos Matemáticos bajo garantía.

Especialista en Cronómetros

**GUILLERMO KRUG**

38—Calle de Colón, 38—PALMA



## LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña establecida en el domicilio de su propiedad

**Dormitorio de San Francisco, 3 principal Barcelona**

Capital social y reservas: Ptas. 30.000.000

Director gerente: Don Fernando de Delás

ex-Diputado a Cortes, Abogado y Propietario.—Sub-director en Palma, Don José Arbós y Mestre propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:

3.814 siniestros por Ptas. 5.183.417'67

Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111.935'05

En Palma: 4.000 pólizas en curso.

Despacho en Palma: calle de Serriñá, núm. 21, principal

### Bodega "La Mallorquina," de Miguel Bibiloni y Quetglas

Calle de San Agustín-30

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de vinos, licores y aguardientes puros a precios acomodados.

### 37--Plaza de la Constitución--37

FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS—TAN SOLO POR OCHO DÍAS Gran DERROCHE de objetos religiosos y otros artículos

	Ptas.		Ptas.
Primeras comuniones, gran surtido desde . . . . .	0 05	Tarjetas felicitaciones, id. . . . .	0 10
Estampas, grabados, litografías, oleografías, id. . . . .	0 02	Idem id. Gelatina id. . . . .	1 25
Cromos recortados pliegos, id. . . . .	0 10	Idem de visita, especialidad en luto canto dorado, el cien, id. . . . .	3 00
Pliegos estampas, id. . . . .	0 50	Grande y variado surtido de estuches de papel y sobres, especialidad en luto y colores para escribir cartas, el cien, id. . . . .	0 70
Sorpresas gran surtido, id. . . . .	0 25	Paquetes de 25 pliegos y 25 sobres	0 35
Idem superiores plata, id. . . . .	1 00	Idem de 25 id. y 25 sobres comercial.	0 75
Santo Cristos, Virgenes y otros objetos, id. . . . .	0 75	Paquetes y cajitas de polvos de flor de arroz marcas acreditadas	0 20
Capillas Gelatina, alta novedad, id	3 50		
Pliegos felicitaciones, tamaño mayor, id. . . . .	0 40		

Horas de despacho, desde las 8 de la mañana a la 1 de la tarde y de las 5 a las 9 de la noche.

Las personas que deseen honrar el nuevo establecimiento, por la mañana se servirán abrir la persiana de la puerta de entrada a causa del polvo del sol y de las moscas.

### NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enclaturo Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo (consumitivas), el Enclaturo Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, veneno, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

ENCLATURO PADRO

El Enclaturo Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfureas, las de Arceña, Pastiscos y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditadas al Enclaturo Padró.

Depositarlo en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

### NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

### LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Tallers, 22—BARCELONA

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

## RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

### Jarabe de Hipofosfitos

PREPARADO POR

Don José Pons (FARMACÉUTICO)

SUCESOR DE

DON JUAN MOREY

Este jarabe es de muy buen éxito contra las enfermedades de la Clorosis, Anemia, Albuminuria y Debilidad general, Raquitismo y Linfatismo aumenta el apetito, imprime mayor vigor a la hematosis y a la invasión determinando a la larga síntomas de plétora con abundancia de jugo menstrual en la mujer y facilitando en el niño la evolución dentaria.

Nota.—Como hay muchos similares pídase siempre el Jarabe Hipofosfitos Pons, pues aventaja a los demás en esmerada preparación y baratura.

Depósitos: En la farmacia del autor, Plaza de San Martí—Muro —y Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura 16—Palma.

Encuéntrese también en todas las buenas farmacias.

Precio de la botella 2'50 pesetas

## JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE

DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO

—NÁPOLES, 4, CALATA SAN MARCO (CASA PROPIA)—

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el

### JARABE PAGLIANO

de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Per este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa.

### ERNESTO PAGLIANO

de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. R. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona: Salvador Alsins, Pasaje del crédito, 4.

Véndese en Palma en las principales farmacias.

Imprenta de Amengual y Muntaner